

ACTA 01/2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 4-cuatro de enero del año 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los artículos 12, 14, 15, 24, 25 y 26 del Acuerdo que Regula la Integración, Funcionamiento y Atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey y el Sistema Institucional de Archivos y del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, se procede a celebrar **sesión extraordinaria para la instalación del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias**, integrado por la Coordinadora Administrativa, Aideé Nohemí Cantú Rendón, **Presidente del Comité**; Jonathan Guadalupe Gutiérrez Navarro, **Secretario Técnico del Comité** y Encargada de Eventos y Comunicación, Gloria Elizabeth Rangel Guzmán, **Vocal del Comité**; sometiéndose a su consideración, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- II. **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**
- III. **CLAUSURA**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en los artículos 12 y 16 del *Acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey y el Sistema Institucional de Archivos*, en los que se establece la integración y participación de los Comités, el funcionamiento de manera colegiada y que para sesionar será necesario se cumpla el quórum requerido.



Por lo anterior, la Coordinadora Administrativa, Aideé Nohemí Cantú Rendón, actuando como Presidente del Comité, procedió a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de:

JONATHAN GUADALUPE GUTIÉRREZ NAVARRO	JEFE JURÍDICO Y TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE COMITÉ.
GLORIA ELIZABETH RANGEL GUZMÁN	ENCARGADA DE EVENTOS Y COMUNICACIÓN Y VOCAL DE ESTE COMITÉ.

II. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.

Habiéndose constatado el quórum exigido por el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y el artículo 16 del *Acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey y el Sistema Institucional de Archivos*, los presentes declaran formalmente instalado el Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.

III. CLAUSURA

Cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y cerrada la presente sesión extraordinaria consistente en la Instalación del Comité de Transparencia, procediéndose a su clausura por parte del Presidente, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día de su inicio, expidiéndose el acta respectiva, la cual previa lectura es firmada por los que en ella intervinieron. Conste.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

AIDEÉ NOHEMÍ CANTÚ RENDÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ

JONATHAN GUADALUPE GUTIÉRREZ
NAVARRO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

GLORIA ELIZABETH RANGÉL GUZMÁN
VOCAL DEL COMITÉ